****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con**

 **Micronesia**

**37º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 18 de enero de 2021.

Tiempo: 2:15 minutos – 224 palabras

Gracias señor Presidente,

Agradecemos a Micronesia la presentación de su informe y damos la bienvenida al progreso alcanzado respecto al ciclo anterior, como la adopción de la Ley sobre la Trata de Personas, y la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2016. Reconocemos también la contribución de Micronesia, en las esferas multilateral y regional, en la lucha contra el cambio climático y el incremento del nivel de los océanos.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Adherirse al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
2. Tipificar como delito todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, incluida la violencia doméstica, el acoso sexual y la violencia conyugal.
3. Redoblar esfuerzos para el registro pronto de los nacimientos y la expedición de certificados de nacimiento, particularmente en las islas periféricas, así como regularizar el sistema nacional de documentos de identidad.
4. Establecer una Institución Nacional de Derechos Humanos independiente conforme a los Principios de París, así como dotarla de los recursos económicos suficientes para su adecuado funcionamiento.
5. Reconocer en la legislación la prohibición de la discriminación por motivos de género, orientación sexual e identidad de género, y discapacidad.

Deseamos a Micronesia mucho éxito durante este proceso de examen.

Gracias.